CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTADER

HACE CONSTAR:

De conformidad con los documentos entregados en la propuesta presentada por la FUNDACIÓN ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES identificada con NIT 900.213.854-2 y representada legalmente por YERSON JAIR MANZANO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.978.956 DE OCAÑA, para celebración del convenio asociativo cuyo objeto **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS, PARA REALIZAR ACCIONES QUE PROMUEVA PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE CONTRIBUYEN AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER**, se procede por parte de la secretaria de Secretario de Desarrollo Social y Comunitario a realizar el estudio de reconocimiento e idoneidad para la prestación del servicio.

Que, de acuerdo a la verificación de la información registrada en los documentos allegados, junto a la consulta de los documentos que demuestran su habilitación para celebrar contratos con entidades públicas y ausencia de impedimentos o inhabilidades que le impidan contratar. De todos los documentos presentados se extracta que el oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo elaborado y que forma parte de este procedimiento contractual del estado bajo las reglas de la contratación estatal directa.

Que, considerada la propuesta y hoja de vida se pudo establecer que la misma cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fueron definidas como básicas por la Administración Municipal para atender el objeto del presente contrato y poder pactar.

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria y suficiente para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior, la FUNDACIÓN ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES identificada con NIT 900.213.854-2 y representada legalmente por YERSON JAIR MANZANO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.978.956 DE OCAÑA, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS, PARA REALIZAR ACCIONES QUE PROMUEVA PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE CONTRIBUYEN AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER**, con la eficiencia, calidad y calificación requerida por la entidad territorial.

Se expide la presente a los veinte (20) días del mes de agosto de Dos mil Veintiséis (2026).

FIRMADO EN ORIGINAL

ELIZABETH CHINCHILLA RODRIGUEZ

Secretaria de Desarrollo Social y comunitario

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Elizabeth Chinchilla Rodríguez	Secretaria de Desarrollo social y comunitario	
Revisó:	Wanda Mantilla Pérez	Asesor Jurídico Externo	